



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
18 DIC 2012
Callao.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DÍAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 1151 -2012-MPC-AL

Callao, 18 DIC 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Vista: la Resolución de Contraloría N° 397-2012-CG de fecha 31 de octubre del 2012 de la Contraloría General de la República, y el Oficio N° 221-2012-MPC/GGAI, de fecha 11 de diciembre del 2012 del Gerente General de Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 397-2012-CG, la Contraloría General de la República ha designado a las Sociedades de Auditoría encargadas de realizar las auditorías a los estados financieros y examen especial a la información presupuestaria de diversas entidades del sector público;

Que, en la citada resolución se designa a la Sociedad de Auditoría JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, como la encargada de realizar la auditoría a los Estados Financieros 2012 de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, de acuerdo al artículo 8º del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, es necesario se designe a los miembros de la Comisión Especial de Cautela;

Que, asimismo, la Gerencia General de Auditoría Interna en cumplimiento del artículo 8º de la Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, ha designado a la Sra. Maritza Román Meneses, como su representante ante la Comisión de Cautela;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR, a los miembros de la **Comisión Especial de Cautela**, encargada del cumplimiento del contrato a celebrarse con la Sociedad de Auditoría JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, la cual realizará la auditoría a los Estados Financieros 2012 de la Municipalidad Provincial del Callao, quedando integrada de la siguiente manera:

- Abog. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA, Gerente General de Transporte Urbano, quien la presidirá.
- Sr. GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ, Secretario General.
- Sra. MARITZA ROMAN MENESES, en representación de la Gerencia General de Auditoría Interna.

ARTICULO 2.- Notificar la presente Resolución de Alcaldía a los interesados y ofíciase a la Contraloría General de la República.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE